

Presentación

El Consejo de Redacción de la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, en la sesión que se celebró en el pasado año, acordó dedicar un número especial de la revista a realizar un homenaje a la egregia figura de don RAMÓN MARÍA ROCA-SASTRE con ocasión de conmemorarse el centenario de su nacimiento, ocurrido en Tárrega en primer día de enero de 1899. Sobraban razones para que la Revista acometiera este justísimo homenaje a quien ha sido uno de los grandes hipotecaristas españoles de este siglo. No ha existido, entre nosotros, nada semejante a su extraordinario y magistral tratado titulado *Derecho Hipotecario* (Barcelona, 1954), que se había publicado por primera vez bajo el título «*Instituciones de Derecho Hipotecario*», en 1941, en la misma editorial. Era, en su ordenación, una obra ajustada al programa para la oposición a notarías, utilizada también en las de registros, pero con seguridad tuvo una repercusión mucho mayor. En el Derecho Hipotecario de ROCA, además de una exposición magistral de los problemas centrales del Derecho registral y del Derecho de las hipotecas, hay enjundiosos estudios de Derecho civil, junto con otros de Derecho romano, materia ésta en la que, tal vez por su origen catalán, estaba ROCA versado. Los cuatro extensos volúmenes del *Derecho Hipotecario* —edición de 1954— con sus apéndices, han sido la inagotable fuente en que los opositores, por una parte, y los profesionales jurídicos de todo tipo, por otra, han encontrado soluciones para todo tipo de problemas.

Don RAMÓN MARÍA ROCA-SASTRE fue, además, Presidente del Consejo de la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario desde 1965 hasta 1979, fecha de su fallecimiento, y ejerció su cargo con autoridad. Había sido, además, como ha recordado recientemente FRANCISCO CORRAL DUEÑAS (*Boletín del Colegio de Registradores*, núm. 44, págs. 13 y sigs.), muy temprano colaborador de nuestra Revista, en la que, en 1926, pocos meses después de la aparición de su primer número, el entonces Registrador de la Propiedad de Sort, publicaba un trabajo sobre el patrimonio.

Con el tiempo, los libros van perdiendo la vigencia que les daba la vida y la fuerza del autor, y es justo cuando nos encontramos ante obras extraordinarias para hacer relecturas o, simplemente, volver a estudiarlas.

La confección del número ha sido debida al empeño y la constancia de ANTONIO PAU, MANUEL AMORÓS y FRANCISCO CORRAL, y en él una serie de especialistas en las materias a las que ROCA dedicó sus estudios, vuelven sobre ellos en una forma que hay que considerar benemérita.

En síntesis, es pues una conmemoración justísima y una propicia ocasión para volver a leer páginas inolvidables.

LUIS DíEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN
Presidente del Consejo de Redacción